

---

---

## CONCURSO DE LA CANCIÓN 2021 BASES DEL CONCURSO

El **Concurso de la canción 2021 “Cartago Vive la Independencia”**, es organizado por la Municipalidad de Cartago a través del Área de Cultura y Comunicación. Este concurso tiene como finalidad la promoción artística y cultural en el marco del Bicentenario de Independencia por medio del canto como una forma de generar participación ciudadana, ofrecer espacios de sano esparcimiento a los jóvenes y potenciar las habilidades en el campo musical de los habitantes del cantón que demuestren afinidad y habilidad para el canto.

El concurso premiará a las personas en dos categorías: juvenil y adulto en género musical libre, para mayores de 18 años. Las personas interesadas en participar deberán inscribirse por medio de la dirección web: <http://reglinea.muni-carta.go.cr> / Dependencia: Área de Cultura y Comunicación.

En la categoría adultos el ganador del primer lugar obtendrá un trofeo y una computadora portátil HP 14-pulgadas y el segundo lugar recibirá ₡50 000 (cien mil colones).

En la categoría juvenil el ganador del primer lugar obtendrá un trofeo y una Tablet y el segundo lugar recibirá ₡50 000 (cien mil colones).

El certamen se desarrollará en el Anfiteatro Municipal de Cartago entre el 15 y el 30 de octubre, la fecha de inscripción será entre el 29 de setiembre y el 2 de octubre.

Primera fase será una eliminatoria con los participantes que se hayan inscrito previamente por medio de la plataforma habilitada para tal fin, que serán parte del concurso.

Segunda fase: realización del concurso, en esta etapa participarán las personas seleccionadas a partir de la primera fase de eliminatoria, las cuales serán notificadas previamente y se les asignará día y hora para presentarse ante el jurado.

La Organización se reserva el derecho de definir normas adicionales y/o excepciones siempre que lo estime conveniente para el correcto desarrollo del concurso.

### 1. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

El **Concurso de la canción 2021, “Cartago Vive la Independencia”** está abierto a todos los ciudadanos del cantón que cumplan los siguientes requisitos:

### Categoría infantil

- Los participantes deberán ser habitantes del cantón de Cartago, según domicilio inscrito ante el Registro Civil.
- De 10 a 17 años.
- La participación en el concurso es gratuita.
- La categoría a evaluar es género musical libre, ya sea por medio de covers o bien de autoría propia.
- Las personas que se registren deben ceder a la organización, los derechos de imagen. (autorización para registrar y divulgar fotografías y video).
- No podrán participar personas funcionarias de la Municipalidad de Cartago.
- No podrán inscribirse aquellas personas que sean cantantes profesionales.

### Categoría general

- Los participantes deberán ser habitantes del cantón de Cartago, según domicilio inscrito ante el Registro Civil.
- Mayores de 18 años.
- La participación en el concurso es gratuita.
- La categoría a evaluar es género musical libre, ya sea por medio de covers o bien de autoría propia.
- Las personas que se registren deben ceder a la organización, los derechos de imagen. (autorización para registrar y divulgar fotografías y video).
- No podrán participar personas funcionarias de la Municipalidad de Cartago.
- No podrán inscribirse aquellas personas que sean cantantes profesionales.

## **2. DESARROLLO DEL CONCURSO.** **CONCURSO POR DISTRITO.**

Esta primera fase se desarrollará tomando en cuenta a todas las personas inscritas por medio del portal web oportunamente divulgado por los distintos canales y publicidad de la Municipalidad de Cartago.

Cada participante dispondrá de un espacio para la interpretación de su canción. Se le asignará una hora y día específico para que se apersona al Anfiteatro Municipal la evaluación por parte de los jueces. Además, deberán estar preparados para las consultas durante la evaluación en caso de ser requerido por los jueces.

El participante deberá presentarse 30 minutos antes de que inicie el concurso al lugar oportunamente dispuesto para dicha actividad. No podrán abandonar las instalaciones en las que se realiza el concurso, hasta que finalice la actividad. Además, según las condiciones actuales por la pandemia covid 19, deberán estar dispuestos (en caso de que no se pueda realizar de forma presencial por disposición de las autoridades sanitarias) a realizar la participación de forma virtual por lo que deben tomar en cuenta tener disponible conexión a Internet y Microsoft Teams.

El participante deberá aportar información y las pistas requeridas para el buen desarrollo de su participación.

Tres jueces (con formación en educación musical) valorarán las interpretaciones que haga cada participante y su desenvolvimiento en escena.

El participante deberá cumplir y respetar las disposiciones y protocolos sanitarios que oportunamente se indicarán, según sea el comportamiento de la pandemia.

### **3. GRAN FINAL**

Para la final se reservan diez espacios, entre quienes disputarán el “Primer Lugar” en cada una de las dos categorías: en categoría juvenil y categoría adultos.

En caso de que alguno de los clasificados desista de participar en la final, su espacio no será reemplazado por ningún otro participante.

### **4. PREMIACIÓN**

Los criterios de evaluación a cada participante serán establecidos por el equipo de jueces y la decisión será inapelable.

El ganador será anunciado oportunamente por medio de los canales oficiales de la Municipalidad de Cartago.